

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16211 *Resolución de 11 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0989	dólares USA.
1 euro =	154,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,855	coronas checas.
1 euro =	7,4529	coronas danesas.
1 euro =	0,85110	libras esterlinas.
1 euro =	379,50	forints húngaros.
1 euro =	4,4563	zlotys polacos.
1 euro =	4,9490	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7600	coronas suecas.
1 euro =	0,9693	francos suizos.
1 euro =	146,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4520	coronas noruegas.
1 euro =	28,6897	liras turcas.
1 euro =	1,6493	dólares australianos.
1 euro =	5,3679	reales brasileños.
1 euro =	1,4588	dólares canadienses.
1 euro =	7,9143	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6023	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16678,24	rupias indonesias.
1 euro =	4,0719	shekel israelí.
1 euro =	90,5655	rupias indias.
1 euro =	1422,26	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7556	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1181	ringgits malasios.
1 euro =	1,7766	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,787	pesos filipinos.
1 euro =	1,4748	dólares de Singapur.

1 euro =	38,209	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4953	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.